

Cuenca, 5 de marzo del año 2012

Señores
SOCIOS DE JIMMYS EXPRESS COURIER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición de la Ley de Compañías, por los estatutos de la empresa y, en calidad de Representante Legal de "JIMMYS EXPRESS COURIER S.A.", entrego a los señores socios el informe de los resultados Económicos-Financieros, obtenidos en el período de enero a diciembre del año 2011.

Luego de realizar el análisis de los registros contables de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de auditoría generalmente aceptados, se advierte que los valores presentados en los estados financieros respectivos, se encuentran por una parte debidamente respaldados y por otra expresan satisfactoriamente el movimiento contable en el período señalado.

En lo que se refiere al comportamiento de los ingresos y gastos han tenido un comportamiento aceptable. A su vez quiero sugerir que como la utilidad obtenida en este ejercicio económico es pequeña, se reserve para futuras capitalizaciones y así la empresa cuente con un poco mas de liquidez.

Luego de que se considere las observaciones realizadas en el presente informe, recomiendo a la Junta General de Socios que procedan aprobar los Estados financieros, debido a que reflejan el movimiento real de la empresa, es decir la situación Económica-Financiera de JIMMYS EXPRESS COURIER S.A., en el presente ejercicio.

De ustedes atentamente,



~~Sra. Sonia Marlene Jiménez López~~

REPRESENTANTE LEGAL



16 JUL 2012

Rebeca Idrovo Polo